

Gobernadora y Hocol revisaron proyectos para desarrollo socioeconómico de La Guajira

La gobernadora Diala Wilches lideró una mesa de trabajo para revisar la trayectoria de los proyectos estratégicos que se están desarrollando en el territorio.

Entre los proyectos se destacan el suministro de agua potable, la protección de los derechos humanos de la niñez, y erradicación del hambre.

P. 9



REGIONALES

Transportadores de camiones de carga pesada completan 10 días de protesta pacífica en Paraguachón

P.10

JUDICIALES

Encuentran cuerpo del menor de 9 años desaparecido el lunes en el mar, en jurisdicción de Uribia

P. 15

Seis hombres armados atracan a integrantes de la Banda del 5 cuando ensayaban en Valledupar

P. 15

Intervendrán seis sedes educativas de Dibulla

Foto Cortesía / Diario del Norte



Luego de participar de una convocatoria ante el Ministerio de Educación, seis sedes educativas del municipio de Dibulla serán intervenidas de un total de catorce.- Las primeras intervenciones corresponden a la Escuela Rural Indígena Wepiappa, Institución Rural Agropecuaria de Minguero, Escuela El Limonal, Institución Educativa Rural San Antonio de Palomino, Escuela Santa Rita de la Sierra y la Escuela Rural de Pozo Azul. Las intervenciones corresponden a una convocatoria que ganaron ante el Ministerio de Educación. "Participamos y ganamos, lo que representa una inversión de más de 1.500 millones de pesos", dijo el alcalde Marlon Amaya. P. 2



Senador Deluque celebra paso a sexto debate de su iniciativa para garantizar la seguridad alimentaria en el país

P. 2

REGIONALES

Datt garantiza seguridad de estudiantes de Manaure con verificación de vehículos escolares

P. 10

GENERALES

Comunidad de Chancleta solicita reunión con directivos de Cerrejón para proceder a levantar bloqueo

P. 11



Gobernación entregó más de 300 kits escolares a estudiantes de La Jagua, Maicao y Dibulla

Con el fin de garantizar la permanencia educativa de los niños de las veredas El Plan y Berlín del municipio de La Jagua del Pilar, Maicao y Palomino, en Dibulla, la gestora Social, Marly Molina, entregó más de 300 kits escolares, en articulación con la Secretaría de Educación y la Oficina de Responsabilidad Social de Bancolombia, logrando que se garantice que los niños continúen asistiendo a sus clases con útiles completos.

'Nenón' se retira de la alianza política con Jimmy Boscán y Laura Andriolis

El precandidato a la Gobernación de La Guajira, Jorge Armando Figueroa, luego de conocer la presunta falsedad de una encuesta que favorece a Jimmy Boscán, dijo que se retira de la alianza organizada por el sector de Juan Loreto Gómez y 'Tina' Soto, en la que se encuentra Jimmy Boscán y Laura Andriolis.

"Perdí la confianza totalmente en una alianza política en la que el principio era la transparencia para escoger un candidato que representara los anhelos del pueblo". Esto confirma que no hay garantías. Así



lo expresó 'Nenón' a través de un video que circula por redes sociales.



La firma Datanálisis desmiente haber realizado encuesta en La Guajira

P. 3

Oráculos

Nenón reventó la alianza azul

¡No puede ser! 'Nenón' sorprendió a todos. Incluso, a sus amigos: 'Tina' y 'Juanlo'. ¿Qué hizo? Renunció de la alianza azul. ¿Y ahora? El hombre dice que se violó la confianza con una encuesta falsa. ¿Seguirá? En un video que circula en redes asegura que continuará. ¿Qué dicen los azules? ¡Sorprendidos! No se pronuncian aún. 'Nenón' no consultó en la 'Tina', tampoco a 'Juanlo'.

Peligro en La Jagua

La Jagua es zona roja electoral, así lo señala la Moe. Dos mil votos de personas que no viven en el municipio pueden cambiar la intención de los verdaderos habitantes. Desde hace días en todos los negocios, locales comerciales y en las redes suena la canción 'Ella es', del compositor Rafael Manjarrez. Esa letra tiene al borde de la locura a varios aspirantes. ¿Por qué? Póngale atención a la letra y lo entenderá.

Era falsa

La empresa Datanálisis, a través de su representante legal, Rafael Luis Aljure Moreno, expidió un comunicado en donde denuncia que están circulando encuestas falsas en La Guajira, Soledad y Puerto Colombia. Ayer apareció otra de cuya originalidad se comenzó a dudar, por eso se investiga su legalidad. Por estos días los vivos cobran, arman un 'paquito' y se van. ¿Cómo hacer? Buena pregunta.

A Pedro le quitaron el azul

¡Huy..! Pedro salió cabizbajo y meditabundo. ¿De dónde? En municipio de Barrancas fue con mucha alegría para seguir disfrutando de las aguas de la 'Tina'. Cuando le pidieron la contraseña dijo: me quedo con Jaime. Enseguida lo sacaron. Lo echaron. ¡No puede ser! Él era un buen discípulo. En la repartición prefirió a Jaime Luis, por esa razón no lo dejaron disfrutar de la 'Tina'.

La Guajira registra tres veces más casos de desnutrición infantil que el resto del país

Senador Deluque celebra paso a sexto debate de su iniciativa para garantizar seguridad alimentaria

Este miércoles fue aprobado por unanimidad en la Comisión Primera del Senado, el quinto debate del Proyecto de Acto Legislativo (PAL) del senador Alfredo Deluque, que busca crear una verdadera política de seguridad alimentaria en Colombia.

Una iniciativa que el senador guajiro ha defendido con constancia y persistencia en el Congreso, por tratarse de un proyecto que incide particularmente en su Departamento, al concentrarse en La Guajira las cifras más altas de muertes infantiles por causas asociadas a la desnutrición.

Según los más recientes informes del Instituto Nacional de Salud (INS), actualmente en Colombia la tasa de casos de desnutrición es de 0,54 casos por cada 100 menores de cinco



Este año se han registrado 4.474 casos de desnutrición aguda, de los cuales 376 ocurrieron en La Guajira.

años. Sin embargo, en el departamento de La Guajira es tres veces mayor con un alarmante registro de 1,82 casos por cada 100 infantes menores de cinco años.

Los datos lo confirman, ya que en lo corrido de este año se han registrado 4.474 casos de desnutrición aguda, de los cuales 376 ocu-

rieron en La Guajira y según los últimos registros de la Defensoría, 22 niños guajiros fallecieron dando la batalla contra el hambre.

Estas escalofriantes cifras instan a todos los sectores y actores involucrados a tomar medidas urgentes para proteger el derecho más sagrado: la

vida. Sin embargo, el panorama de seguridad alimentaria en todo el país es desalentador, el hambre es un flagelo que se extiende a lo largo y ancho del territorio nacional.

Un reciente informe del Programa Mundial de Alimentos de la ONU confirma que al menos un 40 % de los colombianos come 2 veces al día o menos y 15.5 millones de personas se encuentran en una situación de inseguridad alimentaria moderada o severa.

Por eso con el PAL 001 de 2022 se pretende modificar el artículo 65 de la Constitución Política de Colombia para establecer la obligación del Estado de dirigir sus políticas hacia el aseguramiento del derecho a la alimentación, a estar protegido contra el hambre y la desnutrición, a la soberanía y a la seguridad alimenta-

ria de su población.

Durante el debate, el senador celebró la aprobación del proyecto y aseguró que constituye un paso más en la lucha contra el hambre y la desnutrición en el país.

“Hoy en nombre de La Guajira, Bolívar, Risaralda, Chocó y todos aquellos departamentos más afectados por el hambre en Colombia, le agradezco a los miembros de la comisión por apoyar esta iniciativa y permitir su paso a sexto debate. A nuestros niños de La Guajira les digo que desde el Congreso y desde esta comisión, estamos trabajando en favor de ellos para proteger su vida y garantizar un Estado no solo asistencialista, sino un Estado que garantiza el derecho a la alimentación de manera transversal en todas las políticas públicas”, expresó el senador Alfredo Deluque.

Harán intervenciones en seis sedes educativas de Dibulla tras convocatoria ante el MinEducación

Seis sedes educativas del municipio de Dibulla serán intervenidas de un total de catorce, luego de participar de una convocatoria ante el Ministerio de Educación.

Las primeras intervenciones corresponden a la Escuela Rural Indígena Wepiappa, Institución Rural Agropecuaria de Mingueo, Escuela El Limonal, Institución Educativa Rural San Antonio de Palomino, Escuela Santa Rita de la Sierra y la Escuela Rural de Pozo Azul.

El alcalde del municipio de Dibulla, Marlon Amaya, explicó que las intervenciones tienen que ver con el mejoramiento de las aulas escolares, cubiertas y baterías sanitarias.

Precisó que las intervenciones corresponden a una convocatoria que ganaron ante el Ministerio de Educación.

“Participamos y ganamos, lo que representa una inversión de más de mil quinientos millones de pesos”, dijo.

Precisó, que de acuerdo con el cronograma de actividades en cuatro meses se deben ejecutar los trabajos. “Ayer fue la visita de priorización”, agregó.

En ese mismo sentido, el alcalde Marlon Amaya, expresó que es una oportunidad que brinda el gobierno

nacional para mejorar las instituciones educativas.

Se conoció que por el departamento de La Guajira participaron de la convocatoria los municipios de San Juan del Cesar, que logró recursos para una sede y Dibulla para seis instituciones educativas.



Las intervenciones tienen que ver con el mejoramiento de las aulas escolares, cubiertas y baterías sanitarias.

Proyecto de ley de 'Juanlo' es aprobado en primer debate en la Comisión Sexta del Congreso

El representante a la Cámara por La Guajira, Juan Loreto Gómez Soto, celebra un emocionante logro con la aprobación en primer debate de su proyecto de ley 226 de 2022 en la Comisión Sexta del Congreso de la República. El proyecto de ley de autoría del representante Gómez Soto tiene como objetivo equiparar las condiciones de turismo en La Guajira y promover su desarrollo.

Uno de los principales logros de esta iniciativa es que el 4% de los impuestos nacionales destinados al turismo como inversión social, serán ejecutados por el Fondo Nacional del Turismo en infraestructura, promoción y fortalecimiento de la competitividad turística en el Departamento. “¡Gracias a todos por el mejor regalo de cumpleaños! Hoy hemos dado un paso importante para impulsar el desarrollo turístico en La Guajira con la aprobación en primer debate de nuestro

proyecto de ley. Este es un gran logro que beneficiará a nuestra región y contribuirá a fortalecer la competitividad turística en nuestro Departamento”, afirmó el representante Gómez Soto. El proyecto de ley 226 de 2022 ahora continuará su proceso legislativo en el Congreso de la República, y el representante Gómez Soto seguirá trabajando arduamente para su aprobación final y la consolidación de un sector turístico próspero en La Guajira.



Juan Loreto Gómez Soto, representante guajiro.

Oráculos

Feria del Libro

La situación financiera del Fondo Mixto de Cultura ha permitido que La Guajira no asista a la Feria Internacional del Libro de Bogotá, lo que ha desprendido comentarios negativos, generado inconformidad en el sector. En el Palacio de la Marina se descarta cualquier diferencia entre Diala Wilches y Larry Iguarán, más bien la mandataria ha tomado acciones para mejorar las condiciones económicas de la entidad.

24/7

Mientras las encuestas falsas están a la orden del día en Colombia y La Guajira, el precandidato a la Gobernación, Jairo Aguilar, sigue trabajando tranquilo y con paso firme. Estudiando en su propio libro sabe que reunirse con la gente genera un buen resultado. 'Jairito' no tiene afanes, nada de protagonismo por el momento. Dice que sigue trabajando en su precandidatura.

'Nenón'

Un video de 'Nenón' en su red social deja claro que se retira de la alianza con Laura Andriolis y Jimmy Boscán. El mensaje tiene varias aristas. Se retira de la alianza, todo por una famosa encuesta falsa. Dice que perdió la confianza donde la transparencia era clave. ¿Pero bueno, y de dónde salió la famosa encuesta? seguro que algún día se sabrá. Por el momento, Jorge "Nenón" Figueroa sigue en su campaña.

¿Pelearon?

Parece que las relaciones entre la exrepresentante María Cristina Soto con su candidato 'Nenón' atraviesan una fuerte crisis. Algo no está funcionando. Dicen que pelearon. ¿Será? Parece que es el primer capítulo de una novela que sigue y sigue. Por eso en política los afanes y los protagonismos no traen nada bueno. Por ahora, a esperar con tranquilidad los nuevos capítulos.

Precandidato Jimmy Boscán aclara su posición

Datanálisis desmiente haber realizado encuesta de elecciones en La Guajira

La empresa Datanálisis, especializada en realizar encuestas a nivel nacional, desmintió haber realizado y publicado un sondeo sobre intención de voto para la Gobernación de La Guajira, el cual fue conocido a través de las redes sociales.

Allí salía ocupando el primer lugar en la preferencia de los guajiros el precandidato Jimmy Boscán, quien aprovechó para aclarar que él y su campaña son ajenos y nada tienen que ver con esa encuesta.

La empresa encuestadora aclaró su posición a través del siguiente comunicado:

"Datanálisis S.A.S. informa a la ciudadanía que durante la última semana, en el departamento de La Guajira y en los municipios de Soledad y Puerto Colombia (Atlántico) han circulado encuestas con intención de voto que son falsas y contienen datos que se atribuyen de manera fraudulenta



Jimmy Boscán, precandidato a la Gobernación.

a nuestra empresa.

Al respecto, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

1. Terceros no identificados están usando nuestro logo para divulgar documentos con resultados que desconocemos y no avalamos.

2. En los últimos meses, Datanálisis S.A.S. no ha realizado ningún sondeo o encuesta en el departamento de La Guajira, ni tam-



Según esta falsa encuesta de intención de voto a la Gobernación, Jimmy Boscán lidera preferencias de votantes.

co estudios de preferencias electorales para la Alcaldía en el municipio de Soledad.

3. En el municipio de Puerto Colombia, nuestra entidad realizó una encuesta privada que, por respeto a nuestro cliente, no ha sido publicada.

4. Nuestra firma encues-

tadora es rigurosa en el manejo de la información que le proporciona a sus clientes y a la comunidad en general, y le resulta imperativo el cumplimiento de los requisitos legales que reglamentan la divulgación y publicación de las encuestas. Por tal razón, requeriremos

a las autoridades competentes, entre esas, al Consejo Nacional Electoral (CNE), para que investiguen estos casos.

5. De manera categórica informamos que las encuestas falsas están siendo utilizadas como instrumento para crear confusión en la ciudadanía, ya que se valen del buen nombre y prestigio de nuestra firma encuestadora, para divulgar datos imprecisos y carentes de veracidad".

Habla Boscán

Por su parte, el precandidato a la Gobernación de La Guajira, Jimmy Boscán expresó del Noticiero Cardenal que "no tengo conocimiento de la validez de la citada encuesta, como tampoco conozco la fuente de financiación, ni cómo se desarrolló el proceso".

"Lo importante es dejar claro que Jimmy Boscán no ha hecho esa encuesta, no la ha financiado y solo me resta seguir trabajando y decirle a la opinión pública que seguimos fortalecidos. Las cosas van por buen camino y no tenemos interés de mostrar algo que no sea cierto", concretó el precandidato a la Gobernación de La Guajira.

28 comités inscriptores se han conformado en La Guajira para las elecciones territoriales 2023

El periodo de inscripción de grupos significativos de ciudadanos e independientes promotores del voto en blanco inició desde el 29 de octubre del 2022 y culminará el 29 de junio del 2023.

A la fecha, 28 comités inscriptores de grupos significativos de ciudadanos se han inscrito en el departamento de La Guajira, de los cuales, 3 son para Gobernación y 25 para las alcaldías.

Por el momento, Riohacha cuenta con 7 inscripciones, seguido de Maicao con 4 y Distracción y Hatonuevo con 3 cada municipio.

Cabe indicar que desde el 29 de octubre del 2022 inició el plazo de inscripción de estos grupos y el periodo para la recolección de apoyo culmina el 29 de junio del 2023, dos meses antes del debate electoral que se llevará a cabo el 29 de octubre de la presente anualidad.

Los comités deben estar integrados por al menos 3



Por el momento, Riohacha cuenta con 7 inscripciones, seguida de Maicao con 4.

ciudadanos y registrarse ante la autoridad electoral correspondiente, es decir, la Registraduría Nacional del Estado Civil, y pueden presentarse ante los registradores distritales, especiales o municipales. En el caso de las alcaldías,

concejos y JAL, y para la Gobernación y Asamblea ante los Delegados departamentales. Además, tener en cuenta los siguientes requerimientos: Tener definida la denominación del grupo significativo de ciudadanos, a nombre del



cual recogerán las firmas y figurará en la tarjeta electoral. Informar el tipo de elección: alcalde, gobernador, Asamblea, Concejo o JAL. Determinar la opción del voto (Preferente – No preferente), en el caso de las corporaciones.

DESTACADO

Los comités deben estar integrados por al menos 3 ciudadanos y registrarse ante la autoridad electoral correspondiente, es decir, la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Junto con la solicitud del registro del comité se debe entregar, en medio magnético (CD), para la aprobación del Consejo Nacional Electoral, el logo símbolo que los identificará en la tarjeta electoral, el cual deberá cumplir con las exigencias establecidas en el artículo 5.º de la Ley Estatutaria 130 de 1994 y artículo 35 de la Ley 1475 de 2011.

Al momento de registrar el comité para los cargos de alcalde o gobernador deberán tener definido el nombre de los candidatos con el número de identificación y la edad de este.

Petro debe liderar con integridad y coherencia

Hay que predicar con el ejemplo



Por Luis Alonso Colmenares Rodríguez
@LColmenaresR



A partir de su larga carrera como congresista y activista político, que se remonta a más de 30 años, el presidente Petro se presentó a elecciones con una imagen de honestidad y coherencia ideológica; y desde su llegada al poder prometió un cambio radical en la forma de hacer política en Colombia.

Sin embargo, la realidad ha resultado muy diferente porque, a pesar de sus promesas de cambio, se observa que como presidente está haciendo exactamente lo mismo que criticó en el pasado cuando se desempeñaba como congresista, causando preocupación ante las inconsistencias que se ven en su comportamiento.

Y, específicamente, me refiero a la falta de coherencia entre sus acciones actuales y las palabras del pasado. ¿Entonces?

Por ejemplo, como bien lo sabe, el actual gobierno expidió recientemente un decreto de austeridad del gasto que busca reducir costos en la administración del Estado, pero al mismo tiempo estoy viendo que malgasta recursos en reuniones para dar a conocer los proyectos de ley que presentará al Congreso, lo cual no parece tener un impacto significativo en la gestión del país.

Es necesario predicar con el ejemplo y asegurarse de que todas las decisiones es-



Estamos viendo que Petro está negociando los proyectos a cambio de burocracia.

tén alineadas con los principios de austeridad y eficiencia.

En el pasado, el presidente Petro cuestionaba la forma en que se hacían los nombramientos diplomáticos con base en politiquería y nepotismo, sin embargo, ahora estamos viendo que el gobierno lo está haciendo igual, sin cumplir con los requisitos necesarios.

También fue un crítico implacable de la forma en que los gobiernos negociaban el trámite de las leyes en el Congreso a cambio de burocracia, pero ahora estamos viendo que el gobierno del cambio está haciendo exactamente lo mismo con los proyectos de reforma a la salud, pensión y trabajo.

Es importante que el presidente Petro sea coherente

con lo mismo que predicaba cuando era congresista. Sus acciones deben estar alineadas con sus principios y valores para que sea un líder respetado y creíble, porque actuando de manera inconsistente, erosiona la credibilidad y capacidad para liderar de manera eficiente al país.

Hay que llamar las cosas por su nombre. Resulta incomprendible ver cómo el presidente Petro, una vez que llegó al poder, olvidó sus convicciones ideológicas y su discurso de campaña. ¿Dónde quedaron sus promesas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos? ¿Dónde está su compromiso con la transparencia y la justicia?

Por lo tanto, de manera respetuosa, a través de esta

DESTACADO
Hay que llamar las cosas por su nombre. Resulta incomprendible ver cómo el presidente Petro, una vez que llegó al poder, olvidó sus convicciones ideológicas y su discurso de campaña.

columna invito al presidente Petro para que revise sus acciones. Siempre es importante que un líder predique con el ejemplo y que le demuestre al pueblo que es posible liderar con integridad y coherencia como valores fundamentales de la sociedad. Un político no

debe decir una cosa como candidato y hacer lo contrario una vez que llega al poder.

Punto aparte

En el mismo sentido, es hora de hablar con claridad sobre la situación política en La Guajira y lo que ha pasado después de las elecciones, en las que la mayoría de la población votó de manera abrumadora a favor de Petro y el Pacto Histórico por un cambio real, pero que hasta el momento no hay ningún cambio significativo. Los niños se siguen muriendo por desnutrición, por ejemplo.

De tal manera que los resultados electorales del Pacto Histórico en La Guajira no han tenido ningún efecto real. Al sol de hoy nada ha cambiado y siguen las mismas costumbres políticas con las mismas personas.

Incluso, de acuerdo con los movimientos que se están dando, el éxito para las elecciones de octubre será de los candidatos que tienen rabo de paja, prontuario, expediente o conflictos de interés, porque al Pacto Histórico no se le ve aprovechando los resultados que obtuvo.

La gente de La Guajira quiere un cambio real y es hora de que los políticos y los líderes de la región trabajen para construir un futuro mejor para todos, y no para el bolsillo personal o entorno familiar de los corruptos.

¡Basta ya de promesas vacías y de seguir eligiendo a los mismos!

Y como dijo el filósofo de La Junta: Se las deajo ahí...



La Guajira no fue un territorio que brindó las condiciones favorables para ser visitada por muchos turistas que así lo deseaban.

Por Álvaro López Peralta

@AELopezP



El diálogo debe ser el camino para la sana convivencia

Bloqueos que empobrecen

Según los datos socializados por los empresarios del sector y por el director de turismo de La Guajira, durante la reciente semana santa en este bello territorio se experimentó una alarmante disminución o decrecimiento, para utilizar la jerga gobiernista- de alrededor del 50% en la afluencia de visitantes. Las cifras son elocuentes: Mientras en el 2022 la ocupación hotelera superó en 96%, en este año a duras penas estuvo cercana al 50%.

Más allá de la previsible crisis aérea, reflejada en el cese de operación de dos empresas, que tuvo un impacto significativo en el turismo en general, la principal causa del alarmante comportamiento del turismo en La Guajira tiene su origen en los múltiples bloqueos de vías realizados precisamente durante los días previos al receso de la semana santa.

La Guajira no fue un territorio que brindó las condiciones favorables para ser visitada por muchos turistas que así lo deseaban. Esos antecedentes de indeseables y recurrentes bloqueos no ofrecían las garantías ni la seguridad necesarias para llegar en forma satisfactoria a los múltiples y exóticos atractivos turísticos con que cuenta el más septentrional territorio de nuestro país.

Por supuesto que las consecuencias económicas fueron decepcionantes para los muchos habitantes sin oportunidades de empleo y humildes indígenas que aprovechan estas épocas de vacaciones para obtener ingresos que les permitan satisfacer algunas necesidades familiares, y de esa

forma, a pesar de las limitaciones, tener una vida un poco más digna.

Sea esta la oportunidad para invitar a reflexionar a los líderes de los frecuentes bloqueos sobre las consecuencias que ocasionan sus actos en la vida de sus paisanos más necesitados y vulnerables. Si bien es cierto que algunas protestas que se presentan en La Guajira buscan presionar las soluciones a las precarias situaciones que sufren las comunidades, también es conocido que algunas veces esas protestas y bloqueos obedecen a tácticas de presión de algunos líderes políticos y sociales con poder que persiguen conservar a toda costa los beneficios-contratos, en la mayoría de los casos- que tienen con entidades públicas. Como dijo alguien en días pasados: “ese es un escenario en el que pierde el bien común”.

Es claro que mientras en nuestra Guajira se sigan realizando, algunas veces sin

justificaciones claras o insuficientes, los actos de bloqueos de vías, generando costosos y traumáticos perjuicios a la mayoría de sus habitantes y visitantes, al interrumpir el normal desarrollo de sus actividades cotidianas, se continuará generando más pobreza y afectaciones para las comunidades de este territorio ancestral.

Son actos que además de evidenciar una clara violación del derecho a la libre movilidad colectiva, que tiene las connotaciones de un derecho fundamental, originan enormes pérdidas y perjuicios con irresponsable e inusitada frecuencia, por los que hasta ahora nadie ha respondido. Ese es un escenario propicio para que la justicia actúe en alguna oportunidad.

Como sociedad podemos entender que desde el punto de vista legal y social el derecho a la protesta pacífica se debe proteger y garantizar por las autoridades. Pero también debemos tener claro que no existe el

derecho a interrumpir las oportunidades de vida de los demás; que no existe el derecho a impedir que una persona llegue a su trabajo, acceda a los servicios de salud o se le impida tener comida en su mesa y la de su familia; esa obstrucción es un hecho que transgrede normas del código penal, sin haber espacios para dudas al respecto ni interpretaciones ambivalentes.

Igualmente los gobernantes deben actuar con una actitud vigilante y proactiva, con enfoque social preventivo frente a las posibilidades de protestas, evitando que ocurran las “vías de hecho” para cumplir con su deber de atender oportunamente los problemas cotidianos y apremiantes de las comunidades. Ese es el comportamiento gana – gana que se debe asumir por todo buen gobernante. El diálogo permanente con las comunidades debe ser el camino claro para lograr la sana convivencia y la paz que todos anhelamos.



Con sacrificio se fue tras sus sueños

Ángel Blanchar, el joven de Carretalito que está haciendo eco en Portugal



Ángel Blanchar está demostrando que con ganas y sacrificio, pero además con disciplina, todo se puede lograr.

Por Jaimelis
Fonseca

Jafosierra@hotmail.com



El 16 de marzo de 2022 que partió de su tierra natal el joven Ángel Blanchar hacia Portugal a perseguir sus sueños. Y es que en Barrancas el talento deportivo es inmenso y a veces son pocas

las oportunidades y recursos que estos jóvenes tienen para ir detrás de sus anhelos. Sin embargo con actividades y en busca de ayudas, este joven hoy está marcando un precedente en su generación a nivel deportivo.

Ángel se fue con su maleta de sueños, inicialmente a prepararse, con el programa Global Pro Football Experience, en el mes de agosto del 2022 obtuvo su primer fichaje el club pro-

fesional Papeleria de Porto - Portugal, en el mes de enero del presente año fue transferido al Vilanovense Fútbol Club en Vila-Portugal. En este club ha tenido una excelente participación; durante los encuentros ha anotado goles y así mismo asistencias para lograr la victoria del equipo, en los partidos de competencias.

Este joven oriundo de Carretalito, corregimiento de Barrancas, está demostrando

que con ganas y sacrificio, pero además con disciplina, todo se puede lograr.

Gracias al apoyo y la motivación de los profesores e impulsores del deporte en Barrancas José Manjarez y Leidis Gómez, Ángel se ha mantenido constante; no ha sido fácil, pero en cada partido recuerda que tiene la hermosa labor de dejar en alto el nombre de su corregimiento, Barrancas, y el departamento de

La Guajira, entonces sale con más ganas a luchar por su galardón.

Ángel Blanchar, orgullo de Carretalito, un joven que con su disciplina y empeño logrará ser grande en el balompié. Sus familiares, amigos y profes que lo impulsaron, siguen estando orgullosos de lo que ha logrado.

¡Vamos Ángel, sigue siendo inspiración para los jóvenes de tu corregimiento y el país!

Las campañas

Un sabor amargo dejan las encuestas falsas que se realizan para conocer la favorabilidad de los candidatos a los cargos de elección popular.

En el caso de La Guajira, recientemente se dio a conocer una que provocó una serie de reacciones en el marco de una alianza entre los precandidatos Laura Andriolis, Jimmy Boscán y Jorge "Nenón" Figueroa.

El ejercicio marcó entonces varias consecuencias que debe generar re-

acciones en la comunidad, y especialmente en los medios de comunicación para evitar difundir informaciones falsas.

La situación deja claro que este será un proceso electoral muy complejo y delicado, en donde la polarización jugará por todos los lados, causando una serie de dificultades que no ayudará al elector a tomar su mejor decisión.

Los precandidatos se han dedicado a promover su plataforma política y a

concretar sus apoyos políticos dejando en un segundo plano el pensamiento crítico de la situación que se vive en el Departamento, de la inseguridad, de la falta de oportunidades para los jóvenes, del desempleo, de la muerte de los niños por desnutrición.

Se esperaría entonces, que así como invierten su tiempo en la plataforma para lograr el triunfo, entiendan que un grueso de la población se siente desanimada y muy segura-

mente no ejercerá el derecho al voto.

Es importante darle prioridad a las propuestas, encontrar caminos diferentes para estar cerca de la gente y estimularlos para que voten a conciencia y de manera responsable,

Es una oportunidad de oro para entablar diálogos diferentes, siempre promoviendo las propuestas para generar un diálogo de doble vía y ganar esa confianza que se ha perdido en quienes ostentan los

cargos de poder porque no lograron cumplir con sus programas de gobierno.

La comunidad tiene la palabra, por eso el llamado para que también ejerzan el derecho al voto de manera consciente, evaluando a cada candidato desde sus propuestas, su experiencia, su conocimiento de la cosa pública, la financiación de la campaña y la responsabilidad con que asume cada decisión de su paso por la vida.

La Guajira requiere un cambio y esa decisión la tiene su gente.

Por Guido A. Illidge Cardona



Por supuesto que fue un acierto la designación de Lucho Gómez Pimienta por parte del Gobierno nacional para liderar la Gerencia Especial para La Guajira en cumplimiento de la sentencia T-302 de 2017. El exalcalde de Riohacha, no solo profesa un amplio querer por esta región, sino que es un profesional con todas las credenciales en cuanto a probidad se refiere —a quien no conozco personalmente, pero de quien tengo las mejores referencias—, lo que permite que uno pue-

da identificarse con sus luchas.

Embarcado en la noble cruzada que tiene por finalidad mitigar una tragedia que parece no tener fin, ha denunciado con estoicismo el abandono estatal en que se encuentran las distintas comunidades indígenas que se han visto afectadas por la falta de acceso agua potable y alimentos. Con absoluta sensatez pone en conocimiento del Gobierno nacional —su contratante— su incuria a lo largo de tantos y tantos años de completo desamparo.

Desde que el doctor Gómez Pimienta asumió su rol para atender la crisis humanitaria que arrasa

con cientos de niños y niñas wayúu por causas asociadas a la desnutrición, ha resultado ser una molestia para quienes desde la comodidad del poder han venido manejando los hilos del Departamento de forma antojadiza. Nada que no sepa todo el mundo.

No hay que estrujarse las meninges para darse cuenta del boicot del que está siendo objeto el pediatra y renombrado líder social. Así pues, es crucial que el Gobierno nacional respalde sus esfuerzos para lograr soluciones efectivas y sostenibles a largo plazo. De lo contrario, su labor será inocua.

Nos hemos acostumbrado a satanizar las posturas

de aquellas personas que piensan diferente a nosotros, especialmente en el ámbito político. Aquí todos cabemos. Todos podemos aportar nuestro granito de arena para superar en la medida de lo posible, el estado de cosas inconstitucional. Solo avanzaremos cuando logremos comprender que el interés general —el de nuestro territorio y sus gentes—, prevalece sobre el particular.

A Lucho se le demanda seguir trabajando por el bienestar de la población indígena, primordialmente por la niñez, como en efecto lo viene haciendo. A mantenerse enfocado y comprometido con sus responsabi-

lidades y objetivos, principalmente en esta región compleja que enfrenta desafíos y necesidades particulares. Y de ningún modo responder a críticas estériles que no contribuyen al diálogo constructivo.

La invitación es aunar esfuerzos para lograr mejores resultados. La muerte de un infante es algo grotesco que debe afectarnos a todos por igual. ¿O nos estamos habituando a normalizar esta penosa desgracia? Cada vida humana es valiosa, y la pérdida de un niño o una niña es una fatalidad inmensa.

¡Exhorto al gerente especial para La Guajira a seguir en pie de lucha!

¡Luchar y avanzar!

Por Ignacio Consuegra B.



Como en todas las ciudades del país, Cartagena tiene un gravísimo problema de corrupción y carencia de institucionalidad.

Pero en ella, como caso curioso, estas falencias se han exacerbado a extrañas proporciones. Tan extrañas que, ni nativos ni foráneos, se percataron

que de manera subrepticia le construyeron un edificio, violando sus normas en el exclusivo núcleo urbano valorado por la Unesco como patrimonio de la humanidad

Seguramente, no faltará ahora quien argumente: ¡Ajá! Y si el fiscal anticorrupción de este país, resultó corrupto, ¿por qué tanta bulla con un promontorio de cemento y ladrillo?

Y quizás tenga razón. Lo

fastidioso es la telenovela que hemos armado alrededor de la única acuarela que Lemaitre se negó a pintar. Y lo curioso es que al parecer aún no hay nada claro. O quizás, lo único claro, es que hemos pasado del debate al fastidio, pues ahora surge una nueva preocupación porque hay quienes dicen que entre la paz y el Acuarela, se nos pasará la vida.

A mí, lo que me preocupa de ambos casos es que ten-

gamos el anhelo de darle solución a estos conflictos, sin arreglar el cada día más creciente problema de la corrupción. Sobre todo, porque si hay algo que nos identifica como caribes es que somos campeones en evadir nuestra responsabilidad.

Por esto, quizás no sea descabellada la propuesta de mi amigo Howard Ebezener, quien propone que la estructura del edificio Acuarela sirva para

adecuarla como una gran cárcel donde se pueda encanar a todos los corruptos que violan las normas urbanísticas en nuestras cada día más caóticas ciudades, convertidas hoy en selvas de cemento.

“Estoy seguro -afirma Howard- que faltarán celdas en el Acuarela para tantos cardos y orugas que han germinado en los últimos años en el jardín de la contratación estatal.”

Un monumento a la corrupción

Dirección General
Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Como también lo es del Hay Festival

La Guajira, la gran ausente de la Feria Internacional del Libro

Por Betty Martínez Fajardo

Empezó en Bogotá la Feria Internacional del Libro, con México como país invitado y La Guajira como el gran ausente.

Después de 22 años de participar en ese espacio cultural, el departamento lleva dos ausencias que corresponden a los años 2022 y 2023.

La falta de recursos económicos es la causa para que La Guajira no esté en ese espacio cultural, de acuerdo con lo informado por el gerente del Fondo Mixto de Cultura, Larry Iguarán.

A esa situación, se suma que La Guajira dejó de ser también hace ya varios años uno de los anfitriones del Hay Festival, un evento literario y de artes que se realiza anualmente como un encuentro entre literatos, músicos, cineastas y otros personajes de talla internacional.

Las empresas privadas que auspiciaban el evento para el departamento como la empresa Cerrejón se retiraron, y la institucionalidad tampoco se interesó por el tema.

La falta de recursos económicos es siempre la excusa para privar a los gestores culturales de participar de eventos claves que les permite crecer, y dinamizar sus apuestas.

Visibilizar a los autores de La Guajira en un espacio tan importante como la Feria Internacional del Libro debería ser una de las apuestas de las instituciones culturales como el Fondo Mixto, la Oficina de Cultura departamental y la de los municipios, para hacer causa común que les permita cumplir con ese objetivo.

El escritor, José Luis Arredondo, autor del libro 'Economía y contrabando en la Guajira: dos historias paralelas', expresó que siempre es muy positivo que los escritores puedan representar a su departamento, en eventos de talla nacional e internacional como lo es la feria internacional del libro.

Recordó, que gracias a su participación en el encuentro su obra hoy esté en una de las universidades más famosas del mundo como es la de Stanford, en California.

"Siempre la feria internacional ofrece esa posibilidad, porque se desplazaban de otras universidades a buscar bibliografías, información, libros y escritores, es una oportunidad muy



Después de 22 años de participar en ese espacio cultural, el Departamento lleva dos ausencias en 2022 y 2023.

valiosa para nosotros", dijo. Puntualizó que para él fue determinante estar en la feria, y espera que para el próximo año el Fondo logre retomar la actividad.

El Fondo

En un boletín de prensa, el Fondo Mixto informó que diseña nuevas estrategias de promoción para los escritores guajiros a nivel regional.

Expresaron que luego de realizar un análisis costo/beneficio de los altos costos logísticos necesarios para la participación de La Guajira en la versión 35 de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, del 18 de abril al 2 de mayo, el Fondo Mixto ha decidido reemplazar esta actividad por una serie de alianzas que buscan garantizar la presencia de los autores del departamento en



escenarios que garanticen una promoción más efectiva a nivel local y regional.

Advierten que otro factor que incidió en la no participación con el stand de La Guajira en la FilBo, fue el retraso que vienen presentando los giros por concepto de Ordenanza No. 509 de 2020 por parte de la Gobernación de La Guajira al Fondo Mixto, que afectan gravemente las necesidades y prioridades de la entidad y el cumplimiento de sus compromisos institucionales.

Los escenarios seleccionados para promocionar a los escritores guajiros serán la primera "Feria del Libro de Valledupar", que se realizará en el mes de junio; y la "Feria Internacional del Libro, las Artes y la Cultura de Santa Marta". Además de lo anterior, se articularán esfuerzos con diferentes entes territoriales para la reactivación del Encuentro de Escritores de La Guajira, que tradicionalmente se organizaba en El Molino, y que se proyecta ampliar con eventos itinerantes en Riohacha y otros municipios.

Asimismo, la entidad estará abriendo próximamente una convocatoria para que escritores presenten sus propuestas para

la edición, impresión y publicación de sus obras. Los criterios de publicación estarán a cargo de un jurado experto de orden nacional, quienes cuentan con amplia experiencia en la materia. Por último, se continuará divulgando toda la producción editorial a través de los canales oficiales, tertulias, conversatorios y medios de comunicación aliados.

El Fondo Mixto expresa su preocupación por la dinámica que ha tomado la relación financiera con la Gobernación de La Guajira, tanto en los giros de la Ordenanza No. 509 de 2020, como en los compromisos pactados de Ley 550, lo cual lesiona la planificación y ejecución de los proyectos y retrasa importantes iniciativas de la agenda cultural, sin embargo, se refrenda el compromiso con el sector literario y artístico de La Guajira, con apuestas que, de seguro, también serán de impacto positivo para las artes letradas del departamento.

Los giros

Este medio de información conoció que, en el año 2022, el gobierno departamental de La Guajira expidió cinco CDP en diferentes fechas que sumaron mil cien millones de pesos, para ampliar la cobertura para el fortalecimiento de las líneas de acción del Fondo Mixto, y para el fomento de eventos, fiestas y festivales, y actividades culturales y artísticas de La Guajira.

Sin embargo, la ordenanza 509 del 2020, indica que son mil quinientos salarios mínimos legales vigentes que el gobierno departamental debe girar a la entidad que corresponden a ingresos corrientes, que se realizan de manera atrasada.

Es decir, la Gobernación de La Guajira adeuda por ese concepto al Fondo Mixto, más de doscientos millones de pesos correspondientes a la vigencia 2022.



El Fondo Mixto informó que diseña nuevas estrategias de promoción para los escritores.

Álvaro Romero destacó el compromiso de los empresarios con el plazo legal

Cámara de Comercio presenta los resultados de la renovación 2023

Según el Registro Empresarial y Social (Rues), la Cámara de Comercio de La Guajira presenta un aumento del 6% en las renovaciones del registro mercantil, lo que equivale a un total de 7.138 renovaciones (personas naturales 5.657 y personas jurídicas 1.481). Este comportamiento demuestra el compromiso de los empresarios locales con el cumplimiento legal que establece la renovación hasta el 31 de marzo.

Las personas naturales se destacan como las de mayor cumplimiento en la renovación, con un porcentaje del 79%. Así mismo, el 99% de las empresas que renovaron el registro mercantil son micros y pequeñas empresas, lo que demuestra la importancia del sector en la economía local.

En cuanto a las actividades que más contribuyeron en los resultados de las renovaciones, la categoría comercio lidera con una participación del 50%, seguido de alojamiento y servicios de comida con un 14%.

En relación con el Registro de Entidades Sin Animo de Lucro, se presentaron 831 renovaciones, lo que representa un incremento del 12% con respecto al año anterior.

En el Registro Único de Proponente se presentaron 326 renovaciones, lo que representa un incremento del 2% en comparación con el 2022.

Finalmente, en el Registro Nacional de Turismo se registraron 664 renovaciones, representado un 21,3% de aumento con respecto al 2022. De estas, el 50% corresponden a alojamientos turísticos, el 22% a agencias de viajes, el 17% a vivienda turística, el 5% corresponden a guías turísticas, mientras que el 6% restante corresponde a otras categorías.



Son relevantes las micro y pequeñas empresas locales, que representan el 99% de empresas que renovaron el registro.



En el Registro Nacional de Turismo se registraron 664 renovaciones, representado un 21,3% de aumento.

En cuanto a los trámites virtuales, se llevaron a cabo 8.590 operaciones, lo que implica un aumento del 12% en comparación con el periodo anterior. Este dato

refleja la creciente utilización de las herramientas tecnológicas disponibles para realizar los trámites de renovación de manera rápida, fácil y segura.

El presidente Ejecutivo de la Cámara de Comercio de La Guajira, Álvaro Romero Guerrero, muestra una actitud positiva ante estos resultados y destaca la importancia del compromiso de los empresarios en la formalización y el cumplimiento del plazo legal.

Resalta la importancia del sector de las micro y pequeñas empresas en la economía local, ya que representan el 99% de las empresas que renovaron el registro mercantil. También hace hincapié en el aumento en el uso de las herramientas tecnológicas para realizar los trámites ante esta Cámara de Comercio.

Además, destaca Romero Guerrero que el 40,5% de los empresarios formales del Departamento han renovado su registro mercantil dentro de los términos legales, lo que sugiere un comportamiento positivo en la formalización empresarial y una mayor conciencia de los beneficios que esto significa para el crecimiento de los negocios.

A nivel nacional

Un positivo balance arrojó la temporada de renovación de la Matrícula Mercantil que finalizó el 31 de marzo. Más de 2.161.000 renovaciones se registraron al cierre de la temporada de actualización de los registros en las Cámaras de Comercio de Colombia, lo que le permite al país contar con información actualizada sobre la dinámica empresarial para la estructuración de políticas públicas y a las Cámaras de Comercio continuar acompañando las empresas para que crezcan, se fortalezcan y perduren por medio de programas que benefician principalmente las micro y pequeñas unidades productivas.

“Una cifra como la alcanzada en esta temporada

de renovación del Registro Mercantil denota el compromiso del empresariado colombiano con la formalidad, el desarrollo económico y social del país; y permite que empresas de todos los tamaños acceden a un amplio portafolio de servicios y programas gratuitos de las Cámaras de Comercio para incrementar sus ventas, mejorar la productividad y conocer el mercado, generando un impacto positivo en la sociedad”, asegura Julián Domínguez Rivera, presidente de Confecámaras.

Del total de empresas que realizaron la renovación al 31 de marzo, el 69% corresponde a personas naturales y el 31% a personas jurídicas. Asimismo, al analizar las cifras por sectores se evidencia que el mayor número de renovaciones fueron: comercio al por mayor y por menor (928.629); alojamiento y servicios de comida (257.642); industria manufacturera (206.929) y actividades profesionales, científicas y técnicas (130.471), entre otras.

Al revisar las cifras por tamaño encontramos que del total de renovadas el 93,2% son micro, el 4,8% son pequeñas, el 1,4% medias y el 0,6% grandes lo que demuestra la fuerza que tienen las micro y pequeñas empresas en la composición empresarial y su aporte al desarrollo de Colombia.

Es importante mencionar que el Registro Mercantil acredita la calidad de comerciante, genera seguridad y confianza con empleados, clientes, proveedores y la comunidad en general. Además, les permite a los empresarios acceder a los servicios sin costo que ofrecen las Cámaras de Comercio en todo el territorio nacional.

El 31 de marzo también venció el plazo para renovar el Registro Nacional de Turismo registrando un alto aumento de renovaciones, lo que refleja la importancia dinámica del sector. Se efectuaron 60.069 renovaciones, lo que representa un aumento del 33,7% frente a lo ocurrido en 2022.

Gobernadora de La Guajira y Hocol revisaron proyectos para el desarrollo económico y social del Departamento

La gobernadora de La Guajira, DIALA WILCHES, lideró una mesa de trabajo junto con el director de Turismo, José Emilio Sierra, el secretario de Gobierno, Alberto Mario Cuán, y directivos de Hocol-Ecopetrol, para revisar la trayectoria de los proyectos estratégicos que se están desarrollando en el territorio y cómo se ha contribuido al desarrollo económico y social gracias a las alianzas para la innovación e inversiones que se han llevado a cabo.

Entre los proyectos estratégicos destacan el suministro de agua potable, la protección de los derechos humanos de la niñez, la erradicación del hambre, el fortalecimiento del turismo y el mejoramiento del muelle de Riohacha, el fomento de la sostenibilidad ambiental, la mejora de la salud y bienestar de la población.

La gobernadora se comprometió a trabajar de manera conjunta con Hocol para incrementar el índice



Para lograr el índice de competitividad, la gobernadora se comprometió a trabajar conjuntamente con Hocol.

de competitividad e innovación de La Guajira, fortaleciendo el entorno de negocios y la creación empresarial, así como el desarrollo de la capacidad instalada en el Departamento, a través del fortalecimiento del sector turístico y la sostenibilidad.

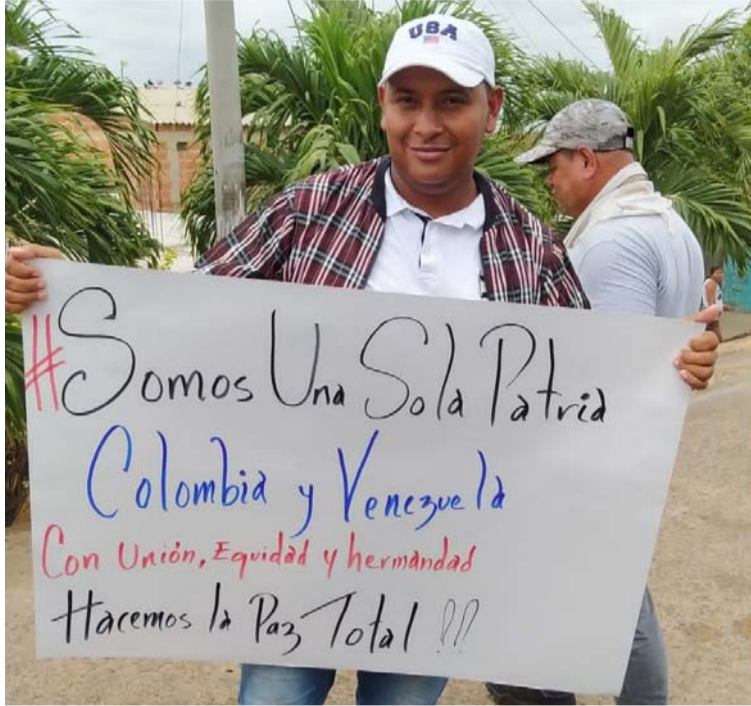
Exigen pronta solución al Gobierno nacional

Transportadores de camiones de carga pesada completan 10 días de protesta en Paraguachón

Más de 200 transportadores de 150 tractocamiones de placas venezolanas completaron diez días protestando por medida de los gobiernos de Venezuela y Colombia que les impide movilizarse por las carreteras de ambos países.

Recientemente se dio a conocer una circular externa 20200000087 del 24 de marzo de 2023, donde hay algunas restricción para los vehículos de este tipo de cargas que prohíben el ingreso a los territorios con la simple decisión de hacer enganches en la frontera de Paraguachón.

Los transportadores de estos vehículos, que llevan carga líquida y seca, se han visto afectados y exigen pronta solución por parte



Los transportadores de carga líquida y seca se han visto afectados y piden al Gobierno una pronta solución.



del Gobierno nacional a través del Ministerio de Transporte y los gremios de estas unidades esperan solución, ya que está paralización afecta la economía de ambos países.

Aplauden el respaldo que han recibido de los sectores de la economía y política para mejorar la situación que ha afectado de alguna manera el comercio en Paraguachón.

Datt inició verificación de vehículos de transporte escolar para garantizar seguridad de los estudiantes en Manaure

DESTACADO

El director de la Datt, Miguel Ángel Choles Murillo, destacó la importancia de estas inspecciones y afirmó que se llevarán a cabo en todos los municipios no certificados.

Con el fin de garantizar la seguridad de los estudiantes que se desplazan en el transporte escolar, la Dirección de Tránsito y Transporte (Datt) de La Guajira, en colaboración con la Secretaría de Educación departamental, inició la verificación técnica y mecánica de vehículos utilizados para este servicio en el municipio de Manaure.

El director de la Datt, Miguel Ángel Choles Murillo, destacó la importancia de estas inspecciones y afirmó que se llevarán a cabo en todos los municipios no cer-



La medida busca ofrecer a padres de familia la tranquilidad de que sus hijos van en vehículos en buen estado.

tificados donde se preste el servicio de transporte escolar.

“Estamos comprometidos con garantizar un transporte seguro a nuestros niños y niñas en el departamento de La Guajira”, dijo.

Con esta iniciativa, las autoridades de transporte y educación buscan ofrecer a los padres de familia la tranquilidad de saber que sus hijos se desplazan en vehículos en buen estado y con conductores capacitados, asegurando así un transporte seguro y confiable para los estudiantes.

“Productores de banano no pueden asumir solos requerimientos exigidos por certificaciones que imponen los mercados internacionales”: Asbama

Durante su intervención en el Foro de Banano y Cacao que se lleva a cabo en Punta Cana, República Dominicana, José Francisco Zúñiga Cotes, presidente de la asociación que agrupa a los bananeros de los departamentos del Magdalena, Cesar y La Guajira en Colombia, participó en el panel ‘Clusters de banano, progreso y desafíos para establecer la responsabilidad compartida’.

En su intervención, el presidente Ejecutivo de Asbama visibilizó cómo los productores de banano colombiano ven amenazada la competitividad de la fruta en los mercados internacionales por las altas inversiones que realizan para cumplir con las exigencias de las certificaciones exigidas



El presidente de Asbama dice que los productores ven amenazada la competitividad por exigencias de certificaciones.

para poder exportar a Norteamérica, Europa y Asia, inversiones que no se ven reflejadas cuando los retailers (cadenas minoristas)

fijan el precio de la fruta. “Actualmente, un productor de banano debe contar con varias certificaciones para poder comercializar la

fruta, certificaciones como: RFA, SMETA, SA8000, Global Gap, entre otras. Implementar los requerimientos de estas certificaciones le representan al productor costos adicionales, es de resaltar, que este esfuerzo económico no es tenido en cuenta al momento de fijar el precio por parte de los retailer”, manifestó Zúñiga Cotes.

“Los costos derivados de la implementación de estas medidas, además de aquellos que se requieren para reforzar los esquemas de bioseguridad y la vigilancia para evitar la contaminación de la carga por parte de grupos delincuenciales, elevan los costos de producción, hecho que toma mayor relevancia en el contexto inflacionario actual, que ha

incrementado los precios de los insumos y con esto, la correspondiente disminución en la rentabilidad del negocio”, expresó el presidente de Asbama.

Añadió que “teniendo estos factores en cuenta, podemos decir que la continuidad del sector bananero en Colombia y la seguridad alimentaria se ven amenazados por los altos costos que deben asumir los productores. En el caso de las certificaciones, la responsabilidad debe ser compartida con los compradores y retailers, quienes deben ser conscientes de que los productores de banano no pueden asumir solos los requerimientos exigidos por las certificaciones que imponen los mercados internacionales”.

Piden hoja de ruta para superar los problemas

Comunidad de Chancleta solicita reunión con directivos de Cerrejón para levantar bloqueo

La comunidad de Chancleta, corregimiento de Barrancas, solicita urgentemente la presencia de altos directivos del Cerrejón para levantar el bloqueo que realiza en la vía interna que conduce a esa empresa.

Rosa Galván, integrante del Consejo Comunitario de Chancleta, manifiesta que llevan once años reasentados y en ningún momento se había presentado una situación como esta, porque siempre han tenido la disposición para los procesos de diálogo de construcción y de concertación.

Sin embargo, dice Galván, ha pasado el tiempo y la calidad de vida de los habitantes de Chancleta se ha deteriorado. Han venido con una constante disputa con la empresa Cerrejón y los diálogos no han sido la mejor herramienta “toda vez que siempre hay una



Denuncian los manifestantes que han sido atendidos por una gerencia que en 11 años no les ha dado solución.

situación con mentiras, engaños y la empresa ha utilizado su poder dominante para mantener a la comunidad en el estado en el que hoy nos encontramos, sin proyectos productivos, sin agua, con casas que no son de propiedad de la comunidad, sino que en estos mo-

mentos tenemos una posesión”.

“Necesitamos que la Presidencia de la empresa Cerrejón delegue una persona con poder de decisión y trazara una hoja de ruta que permita encontrar una solución a toda esta problemática. Eso es lo que se



requiere, porque hemos venido siendo atendidos por una gerencia por más de 11 años que a la fecha no nos ha dado solución”, enfatiza la representante de la comunidad de Chancleta.

Respecto a la Administración municipal de Barrancas, Rosa Galván

manifiesta que tampoco se sienten acompañados. “El papel que ha jugado la Administración ha sido pasivo”, considera. Y reitera que “la empresa Cerrejón debe responder y dar alternativas de solución, porque la comunidad de Chancleta debe vivir con dignidad”.

Educadores y MEN le hicieron seguimiento a los compromisos para cumplimiento a Sentencia SU-245

Importantes anuncios que benefician al sector educativo hizo la delegada del Ministerio de Educación en La Guajira, Farides Pitre, durante reunión a la que asistieron directivos de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira -Asodegua-.

Miembros de esta organización que hacen parte de la subdirectiva Maicao, dijeron que habrá un giro del MEN como anticipo para el pago a maestros contratados en el municipio fronterizo pese a que esta entidad territorial certificada envió las relaciones presupuestales al MEN.

Pitre señaló que debido a esta tardanza la adición presupuestal podría tardarse un poco.

La funcionaria informó también que los contratistas incumplen los requerimientos de ley y no tienen

el soporte financiero, por lo que el MEN responsabiliza a los entes territoriales certificados y a los demás actores del proceso de contratación.

Otro anuncio importante que hizo la vocera del MEN, fue el giro por 9 mil 42 millones de pesos para el pago parcial de la canasta educativa, cuyos recursos deberán llegar a las arcas del municipio este 19 de abril como pago adicional.

Para el caso del PAE en Maicao, este tendrá un incremento de \$5 mil millones, pasando de 7 mil millones de pesos a \$12 mil millones.

En la reunión se aclaró que Maicao requiere 360 aulas en zona rural, de las cuales se han logrado construir nueve hasta el momento y en convenio con Findeter, se realizaron 20 intervenciones.

Farides Pitre aseguró a los docentes que asistieron a la reunión realizada en Maicao, que la estrategia del Ministerio de Educación va dirigida hacia dos rutas: 1. La dotación de las instituciones educativas. 2. La intervención de la infraestructura con una inversión de \$1.980 millones en diferentes sedes.

Esta reunión fue celebrada como seguimiento a los compromisos pactados anteriormente entre Asodegua y el Viceministerio de Educación preescolar, básica y media para el cumplimiento de la Sentencia SU-245 y la asimilación de los docentes etnoeducadores al Decreto 2277 (Sistema Transitorio de Equivalencias, Estatuto Docente para los Etnoeducadores enmarcado en la Contcepi como órgano de discusión y concertación).



El árbol tiene una altura entre 15 y 20 metros, por lo que representa un peligro para una vía que es muy concurrida.

Comunidad pide que se tale un gigantesco árbol de ceiba que representa peligro en Villanueva

Un árbol de ceiba ubicado sobre la carrera 13 con calle 12 sigue representando peligro para los transeúntes que a diario circulan por este corredor importante en el municipio de Villanueva.

El gigantesco árbol fue podado por una cuadrilla de la empresa Air-e, pensando que esa sería la solución, pero el peligro sigue latente.

La comunidad del sector hace un llamado a las autoridades locales para que de una vez por todas tomen cartas en el asunto y que ese árbol sea talado por expertos, ya que mide entre 15 y 20 metros de altura, y según un habitante del sector “por allí el tránsito es fluido y se teme que pase

algo mayor”.

“Hace poco una de las ramas secas del árbol cayó en la jardinera generando estruendo. Pensamos que se había caído una pared”, añadió otro habitante del lugar.

DESTACADO

La comunidad denuncia que el gigantesco árbol fue podado por una cuadrilla de la empresa Air-e, pensando que esa sería la solución, pero el peligro sigue latente.



Se hará un giro por 9 mil 42 millones de pesos para el pago parcial de la canasta educativa.

Se destacaron sus cualidades como artista

Soberbia celebración de los 80 años del juglar Alfredo Gutiérrez en Barranquilla

Fue una tarde noche inolvidable que le brindó Barranquilla y la Sociedad de Autores y Compositores (Sayco) al mítico juglar colombiano Alfredo Gutiérrez Vital en el Hotel Dann Carlton. El salón donde se realizó tuvo un lleno total para este gran homenaje y onomástico.

El 'Rebelde del Acordeón', festejó el pasado 17 de abril sus 80 años en un conversatorio donde compartió con su biógrafo de cabecera, el periodista barranquillero Fausto Pérez Villarreal, el historiador Julio Oñate, con Pascasio Puello, quien ha trabajado en la radio y el folclor vallenato, el presidente de Sayco; el compositor Rafa Manjarrez. El conversatorio estuvo moderado por el periodista Víctor González, Vigoso.

Ahí se destacó las cua-



Alfredo Gutiérrez, junto a Rafael Manjarrez y Dolcey Gutiérrez, durante el homenaje que le brindó Sayco.

lidades interpretativas de compositor, productor, arreglista e innovador en el folclor colombiano, de este gran artista sucreño y que por más de cinco décadas está radicado en Barranquilla. También se habló de la

hazaña hasta ahora inalcanzable de ser TriRey en el Festival de la Leyenda Vallenata de Valledupar y que en reiteradas ocasiones le ha negado el gran homenaje en la capital mundial del vallenato.



Gutiérrez Vital estuvo acompañado por su familia, amigos y colegas como Rafa Manjarrez, Dolcey Gutiérrez, medios de comunicación y posteriormente realizó un soberbio concierto para todos los asistentes que

terminó en parranda vallenata, también para celebrar los 60 de vida artística del más grande intérprete que ha parido el vallenato.

Cortesía:

@alexanderlewis68

Fotos: Ronald Polo Soto

47 familias conforman este poblado en el km. 134 de la línea férrea

Ipain, bendecida por el cerro El Carpintero

A los pies del cerro El Carpintero, en el kilómetro 134 de la línea férrea, está Ipain, una comunidad que se presenta y es recordada por su estratégica ubicación.

Ipain, en cabeza de Zunilda Rodríguez, su autoridad tradicional, es la comunidad más extensa de esa zona. Una comunidad bendecida.

La bendición de Ipain está en el cerro El Carpintero, que cumple funciones inimaginables. Por un lado, es comedero de los animales.

“El cerro El Carpintero es el comedero de los animales de la comunidad en época de sequía. Estas tierras son demasiado desérticas, con piedras, cardones, trupillos, no dan frutos”, afirma Zunilda.

Por otro lado, y aquí está la magia del lugar, protege a su gente: “En tiempos remotos, cuando mi familia tenía conflictos, venían los enemigos, ¿y dónde se refugiaba la gente? en el



Zunilda Rodríguez, autoridad tradicional de la comunidad Ipain, ubicada a los pies del cerro El Carpintero.

cerro. Nadie iba a seguirnos al cerro. El cerro nos protege. Nosotros tenemos una creencia como pueblo wayuú de que eso es protección para nosotros”, cuenta la autoridad tradicional.

“En medio del conflicto a mi tía se le presentó en sueños una persona, allá en la cima del cerro, y le dijo que ellos tenían que subir, tanto los hombres como las mujeres, vestidos de rojo. Ellos subieron y dicen que los es-

píritus del cerro les siguieron hablando en los sueños y les ayudaron a desviar todo el problema que se les venía encima”, afirma.

Y han corroborado algo increíble para esa zona, sin importar la estación del año ni el tiempo que haga, sus animales tienen qué comer si van a los pies del cerro. Y no solo eso, también pueden recibir animales de comunidades vecinas y/o amigas para alimentarlos en tiem-

pos de sequía y escasez y devolverlos cuando los días mejoran. En esta comunidad el sol brilla para todos.

“Somos conscientes de la riqueza que genera esta tierra desde que llegaron nuestros ancestros hasta hoy en día”, afirma Jaime Uriana, autoridad ancestral de Ipain.

En este lugar los miembros mantienen su cultura, lo propio, ¿cómo lo sabemos? Porque aquí se vive de la compra y venta de animales y de las artesanías. Aseguran que ningún miembro trabaja por fuera de sus tierras, ni siquiera en las empresas que tienen influencia en su comunidad, eso los hace mantenerse y poder vivir de lo que producen. Y por ello, alinearon todos los proyectos que trabajaron con Cerrejón, en el marco de la Sentencia T-704 de 2016, a actividades e insumos que les permiten avanzar en sus quehaceres. Realizaron ocho proyectos enfocados en soluciones de agua, de gene-

ración de ingresos, infraestructura para beneficio de la comunidad y proyectos culturales.

Las 47 familias que conforman Ipain tienen una rutina. María Elena Epieyú, miembro de la comunidad nos cuenta cómo es el día a día para ella: “En la mañana me levanto y preparo café. Luego trabajo con los chivitos, ya sea para hacerles curación o para sacarles leche; busco comida para los chivos grandecitos y les doy agua.

Muchas veces me pongo a hacer chicha y, mientras que se va cocinando, voy tejiendo mi mochila. A mediodía preparo el almuerzo, limpio los platos, la cocina, y ya en la tardecita me pongo a recoger los chivos, trabajo con las curaciones igual que en la mañana y ordeño las chivas para preparar mazamorra para mis hijos antes de dormir”.

¿Ubicación? A los pies del cerro El Carpintero, en el kilómetro 134 de la línea férrea está Ipain, una comunidad que se presenta y es recordada por su estratégica ubicación.

Hatonuevo despide con gratitud y dolor a Wilson Ortiz Deluque, exdiputado y exconcejal de La Guajira

Con profundo dolor, la comunidad hatonuevera, se despide de Wilson Ortiz Deluque, exdiputado y exconcejal en Barrancas en la época en que Hatonuevo era corregimiento.

A sus 81 años, Ortiz Deluque falleció en una clínica de Barranquilla, donde recibía atención médica. El político y docente, quien también prestó servicio al Partido Liberal, será recordado por su dedicación y entrega en diferentes escenarios pú-

blicos.

El Concejo Municipal de Hatonuevo manifestó su dolor por la partida de Ortiz Deluque y expresaron su solidaridad con su familia en estos momentos difíciles.

“Hoy acompañamos a su esposa, hijos, nietos, a sus hermanos y a toda su familia en este momento y en representación del pueblo hatonuevero extendemos una voz de solidaridad y condolencias a sus seres queridos”, señaló el Concejo

municipal.

Por su parte, la Administración Municipal, encabezada por el alcalde Luis Arturo Palmezano Rivero, también lamentó la pérdida del destacado líder.

“A todos sus familiares, amigos(a) y conocidos nuestro sentido abrazo de condolencias. Oramos por su eterno descanso, y para que la paz y el consuelo de Dios los acompañe y fortalezca”, señaló la administración municipal de Hatonuevo.



Wilson Ortiz Deluque, exdiputado fallecido, (Q.E.P.D.).

En las vías de La Guajira

En operativos detienen a 5 personas por porte de armas, fuga de presos y uso de documento falso

La seccional de Tránsito y Transporte, mediante acciones operativas para garantizar la seguridad ciudadana, capturó a cuatro personas y aprehendió a un adolescente por diferentes delitos en La Guajira.

En el primer procedimiento realizado en la vía Palomino-Riohacha, a la altura del kilómetro 53, se logró la captura de Rubén Darío Romero Martínez, de 40 años, quien se movilizaba en calidad de pasajero en un automóvil, y al momento de ser requerida por las unidades de Tránsito para un registro a persona, se le halló en la pretina del pantalón una pistola sin marca, calibre 9 milímetros con dos cargadores y 24 cartuchos para la misma.

El capturado no portaba la documentación del arma de fuego y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

La segunda operación se ejecutó en la vía Paradero – Maicao, a la altura del km 96. Allí los policías capturaron a Almer Antonio Brito Parodi, de 41 años, quien se desplazaba como conductor de un automóvil, color beige, portando licencia de tránsito falsa.

En un tercer caso desarrollado a la altura del kilómetro 35, jurisdicción del municipio de Hatonuevo, fue capturado por fuga de presos Johan Mauricio Orozco Contreras, de 25 años, quien al momento de ser requerido por las unidades de Tránsito viajaba en calidad de acompañante en



Aspectos de los operativos realizados por la Policía en carreteras de La Guajira.

un automóvil, y al consultarle antecedentes a través de equipo electrónico PDA, se encontró con detención domiciliaria en la calle 72H sur N° 35C-16 Arborizadora Alta Bogotá D.C, por el delito de hurto, según proceso penal emitido por el Juzgado Promiscuo Municipal de Granada, Cundinamarca.

Razón por la cual fue capturado por el delito de fuga de presos, y dejado a disposición de la Fiscalía en turno URI San Juan del Cesar.

Por su parte, el cuadrante vial 1, mediante planes de registro y control sobre la vía Palomino – Riohacha, a la altura del kilómetro 21, jurisdicción del municipio de Dibulla, capturó en flagrancia a Dairo Luis Joya Posada, de 26 años, quien se transportaba en una motocicleta con una licencia de conducción alterada.

Mientras que sobre el kilómetro 5 de la vía Riohacha - Maicao, jurisdicción del municipio de Manaure,

fue aprehendido un adolescente de 16 años portando un revolver marca Tauro Brasil, color niquelado, con 6 cartuchos calibre 38 para el mismo, cuando se movilizaba en un automóvil.

En un sexto proceder de los uniformados sobre el kilómetro 23, zona rural de Dibulla, se logró la incautación de una pistola, marca Sig Sauer, calibre 9 mm, color negro, con 22 cartuchos y 2 cargadores para la misma, a un ciudadano que se

movilizaba como pasajero en un automóvil, el cual no tenía permiso especial para porte del arma de fuego.

De forma simultánea, se estaba desarrollando otra diligencia policial sobre el kilómetro 23, vía Palomino – Riohacha, zona rural de Dibulla, donde incautaron un motor fuera de borda avaluado en \$150 millones, del cual su propietario presentó documentación con inconsistencias para su transporte cuando lo llevaba en una camioneta.

Finalmente, en la vía Cuestecita – Albania, a la altura del kilómetro 54, jurisdicción del municipio de Albania, se logró la inmovilización de un vehículo clase volqueta, marca Chevrolet, línea Kodiak 190, modelo 2009, color blanco arco bicapa, placa UZC-726, el cual registra orden de inmovilización por el delito de embargo radicada ante el Juzgado Municipal con Función de Garantías de Barranquilla – Atlántico.

Por presuntamente no cancelar deuda, hombre resultó herido con arma de fuego en Maicao

Como Richard Torrado, de 49 años, fue identificado el hombre que resultó herido con arma de fuego cuando presuntamente un sujeto llegó a su residencia a cobrarle un dinero que adeudaba y al no cancelar, éste le propinó un disparo.

Los hechos se registraron a las 5 de la tarde del pasado martes en la calle 4 con carrera 7, barrio El Bosque del municipio de Maicao, de

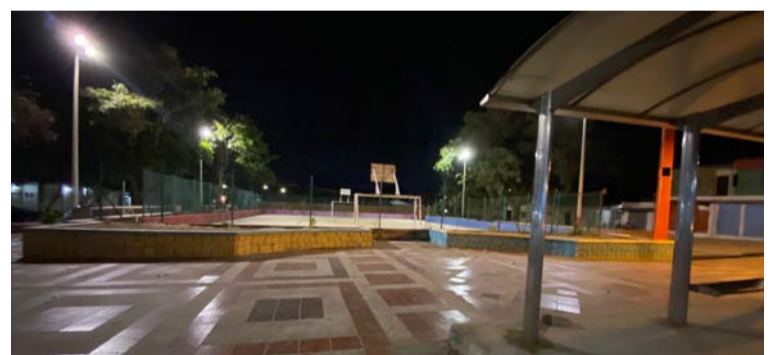
donde fue la víctima trasladada a un centro asistencial donde lo atendieron de manera urgente.

Se pudo conocer que estas dos personas habían protagonizado fuertes discusiones

anteriormente, pero no llegaron a los disparos, sin embargo, el día martes, en medio del cobro, el prestamista le disparó. No obstante, las autoridades investigarán lo sucedido.



El hombre herido a bala debió ser remitido a un centro asistencial de Maicao para poder salvar su vida.



El suceso se registró a las 7 de la noche del pasado martes en el barrio Jorge Pérez de la ciudad de Riohacha.

Dos ladrones asaltan residencia en Riohacha, hieren a hombre y mujer y se llevan sus celulares

Una mujer y un hombre resultaron lesionados en un atraco cuando dos sujetos que llegaron en motocicleta ingresaron a la residencia y los intimidaron con arma de fuego y al resistirse les dispararon dejándolos heridos.

Los delincuentes les quitaron sus celulares y salieron huyendo del lugar con rumbo desconocido.

El suceso se registró a

las 7 de la noche del pasado martes en el barrio Jorge Pérez de la ciudad de Riohacha, en donde un taxistas logró llevar a los heridos hasta la Clínica Cedes, donde fueron atendidos por los galenos de turno.

Las autoridades que llegaron luego de 20 minutos al lugar de los hechos, pero no lograron dar con la ubicación de los delincuentes.

DESTACADO

Estas dos personas habían protagonizado fuertes discusiones anteriormente, sin embargo, en medio del cobro el pasado martes, el prestamista disparó al deudor.

EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL,
DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 002 DE 2023
EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicado en la CALLE 12No.19-86, antes CALLE 12 No. 18ª-86, de la nomenclatura urbanada de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0107-0020-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10.00METROS LINEALES, COLINDA CON PREDIOS DE ALEXANDER PIMENTA, SUR: MIDE 10.00 METROS LINEALES CON COLINDA CON CALLE 12 EN MEDIO CON UNA AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 14.00 METROS, ESTE: MIDE 8.80METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA, OESTE: MIDE 8.80METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DEEDWIN MOSCOTE, CON UN AREA TOTAL DEOCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS(88.00M2).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor JUAN JOSE ROBLES JULIO, identificado con cedula de ciudadanía número 84.034.058 expedida en RIOHACHA-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 19 de abril de 2023.

CONSTANCIA DE FIANCIÓN:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DIA 20 DE ABRIL DE 2023

YESSY RIVADENEIRA

Profesional de apoyo

CONSTANCIA DE DESFIANCIÓN:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA DISTRITAL EL DIA 27 DE ABRIL DE 2023

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y
CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No.033
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 034 del 22 de febrero de 2023, al señor JOSE SEGUNDO TOVAR JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 84.030.205 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregaran(01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 34 No.29-17 de este distrito.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: JOSE SEGUNDO TOVAR JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía número 84.030.205 expedida en Riohacha-La Guajira, para segregaran(01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 34 No.29-17 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 317,90m2, del cual se segregan un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes medidas y linderos:
LOTE No. 1.Dirección: calle 34B No. 29-16.Área:153.425m2, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos: Lindero Norte: mide 9.35 metros lineales colinda con predios de Jose Tovar Jimenez, Lindero Sur: mide 8.70 metros lineales colinda con calle 34B en medio y con predios del municipio, Este: mide 17.00 metros lineales colinda con predios del municipio, Lindero Oeste: mide 17.00 metros lineales colinda con predios del municipio.

LOTE RESTANTE: Dirección: calle 34A No. 29-17. Área:164.475 m2, El cual se individualiza con las siguientes medidas y linderos: Lindero Norte: mide 10.00 metros lineales colinda con calle 34ª en medio y con predios del municipio, Lindero Sur: mide 9.35 metros lineales colinda con predios de Jose Tovar Jimenez, Este: mide 17.00 metros lineales colinda con predios del municipio, Lindero Oeste: mide 17.00 metros lineales colinda con predios del municipio.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 56.10M2, distribuido de la siguiente manera:

AREA DE CESION: CALLE 34ª: 30.00M2

AREA DE CESION: CALLE 34B: 26.10M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2011, Acuerdo 003 de 2002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los veintidos(22) días del mes de febrero de 2023

ABRAHAM ALEJANDRO GÓMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaría de Planeación

El operativo se cumplió en el barrio La Paz de Barranquilla

Cae miembro de 'Los Pachencia' vinculado a homicidios en La Guajira

Mediante una orden judicial por el delito de concierto para delinquir con fines de homicidio por hechos ocurridos en el departamento de La Guajira, la Policía Metropolitana de Barranquilla logró la captura de un presunto integrante de 'Los Pachencia'.

El operativo se llevó a cabo en el barrio La Paz, suroccidente de la capital del Atlántico, donde fue aprehendido Juan Camilo Angarita Pinto, de 27 años, alias Camilito.

"Se logra la captura de esta persona por el delito de concierto para delinquir con fines de homicidio, por hechos ocurridos en el departamento de La Guajira",



El aprehendido fue identificado como Juan Camilo Angarita Pinto, de 27 años, conocido con el alias de Camilito.

señala el reporte policial.

Este presunto delincuente, según la Policía, presenta seis anotaciones así: una por hurto calificado (2015); tres por homicidio (2021); una por concierto para delinquir con fines extorsivos (2017) y una por extorsión (2017).

"Presuntamente, era el encargado del cobro de extorsión, y, al parecer, estaría relacionado con 10 homicidios selectivos en la modalidad de sicariato en los departamentos de Antioquia, Magdalena y La Guajira", informó la Mebar.

Angarita Pinto fue dejado a disposición de la Fiscalía General de la Nación, para que responda por el delito por el cual era requerido.

Mujeres y hombres policías preservan entornos escolares en los 15 municipios



La estrategia busca mejorar las condiciones de seguridad en instituciones educativas.

La Policía Nacional, a través del Grupo de Infancia y Adolescencia, con el firme objetivo de preservar los entornos escolares en los 15 municipios del departamento de la Guajira, viene desplegando labores de vigilancia y control en los alrededores de los colegios en el marco de la estrategia 'Protección a la Niñez'.

Para tal fin viene articulando todas las capacidades institucionales para la vigilancia y control que permi-

tan disminuir los factores generadores de inseguridad que impactan la integridad y bienestar de los niños y la comunidad educativa.

Esta estrategia, que bus-



lia, además, con la presencia de la Policía de Infancia y Adolescencia y especialidades como Gaula y Grupo de Carabineros, en la puerta de los colegios para poder atender a los jóvenes en los requerimientos de situaciones especiales como el de orientar a niños, niñas y adolescentes ante posibles situaciones de peligro.

La Policía Nacional, a través del coronel Edwin Alexander Vargas Pitacuar, comandante Departamento de Policía Guajira, invita a la comunidad en general, a denunciar hechos delictivos que afecten o vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes, principalmente en los entornos educativos, comunicándose a las líneas de emergencia 123 y 141 del Icbf.

Recompensa de \$30 millones por información de delincuentes dedicados al hurto en Valledupar

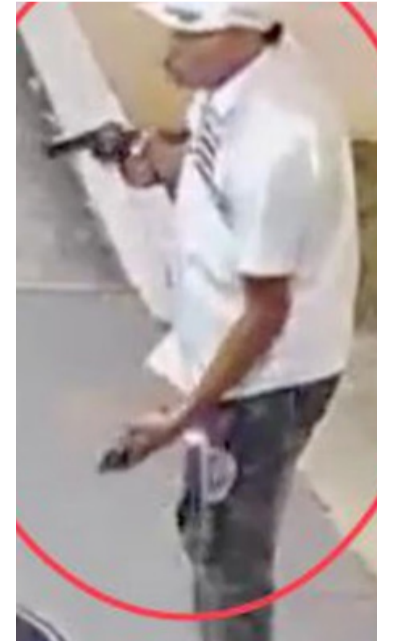
El pago de una recompensa por 30 millones de pesos están ofreciendo las autoridades en Valledupar por información que permita la captura y judicialización de estructuras delincuen-

ciales dedicadas al hurto de viviendas y en otras modalidades en la capital del Cesar.

Así quedó establecido mediante un acuerdo entre Policía Nacional, Gobernación del Cesar y Alcaldía de Valledupar.

La gratificación fue determinada tras los múltiples casos de robos a mano armada, atracos, raponazos, asaltos a residencias y a otros establecimientos, que están azotando a la ciudad.

Cabe recordar que el fin de semana pasado un estudiante universitario fue herido de un disparo en una de sus piernas al resistirse a dos atracadores en el Centro Histórico.



Las autoridades buscan contrarrestar los delitos.

Mejoras Programadas

AIR-C
La fuerza que transforma

MARTES 25 DE ABRIL: CIRCUITO MINGUEO, de 9:20 a.m. a 12:50 del mediodía. Sectores sin energía: Dibulla, calle 5 con carrera 5 (Perú). CIRCUITO MINGUEO, de 1:50 p.m. a 5:20 p.m. Sectores sin energía: Dibulla, carrera 6 con calle 4 (La Marina).

AireEnergiaCo @Aire_energia @Aire_energia

www.air-e.com

115

Escanéame



Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/me-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

El adulto continúa desaparecido

Encuentran cuerpo del menor de nueve años desaparecido en el mar, jurisdicción de Uribia

Familiares, pescadores y la comunidad de Tolema del corregimiento de Cardón, zona rural de Uribia, informaron a la Capitanía de Puerto de 'Puerto Bolívar', adscrita a la Armada de Colombia, que en la mañana de ayer miércoles hallaron el cuerpo del menor de 9 años identificado como Divier Jesús Ipuana, a orillas del mar, gracias a la intensa búsqueda que desde el lunes iniciaron con las autoridades marítimas.

Asimismo se conoció por una fuente confiable de la Armada de Colombia, que continúan en la búsqueda junto a los familiares y la



En la mañana de ayer miércoles hallaron el cuerpo del menor identificado como Divier Ipuana, a orillas del mar.

comunidad en toda la zona del mar en la Alta Guajira para poder encontrar el cuerpo de Jorge Enrique Urrariyu Jayariyu, de 31 años, que aún continúa desaparecido. "Seguimos en la búsqueda con todo el equipo necesario para encontrar el cuerpo de esta persona que lamentablemente está desaparecido desde el lunes", dijo la fuente.

Es de recordar que los habitantes del sector dieron a conocer la situación a la Capitanía de Puerto Bolívar, después de haber encontrado el día lunes una embarcación artesanal con un menor a bordo, quien

manifestaba haber estado horas antes con un adulto y otro menor de edad realizando labores de pesca, cuando éste último habría caído al mar y el adulto se habría lanzado a su rescate.

La Armada de Colombia, a través de los componentes de la Fuerza Naval del Caribe, continúa desarrollando operaciones de control y vigilancia marítima, para salvaguardar la vida humana en el mar, e invita a la comunidad a cumplir las normas mínimas de seguridad y reportar cualquier emergencia a la línea 146, disponible las 24 horas.

Habitantes del barrio Matajuna dieron 'paloterapia' a presunto ladrón que intentó hurtar un celular

La justicia por la propia mano de la comunidad se ha vuelto la manera de contrarrestar el delito de hurto en varios barrios de la ciudad de Riohacha. De esta manera, los vecinos del barrio Matajuna decidieron darle su merecido a un sujeto que presuntamente intentó hurtar un celular a un hombre intimidándolo con un arma de fuego.

El hecho se registró a las 8 de la noche del pasado martes en un sector del barrio Matajuna, cuando el presunto delincuente intimidó al ciudadano, pero la comunidad al notar lo sucedido aprehendió al individuo y le dio su respectiva 'paloterapia' antes de entregarlo a las autoridades, quienes llega-

ron a salvarlo de la golpiza que le propinaban.

"En Riohacha no tenemos descanso, ya no podemos caminar tranquilos por el barrio ni estar en nuestras casas con la puerta abierta porque se meten a robar 'los amigos de lo ajeno'. Es por eso que estamos decididos a darles su merecido a todo aquel que agarremos robando, para que aprenda a respetar", dijo un vecino de Matajuna.

Otro vecino señaló que "si no llegan los policías, ahí le hubiésemos seguido dando duro para que respete. Tenía un arma de fuego. Estas personas no les importa nada, no sé qué pasa con las autoridades que no hacen nada por la seguridad de



El hecho se registró a las 8 de la noche del pasado martes en un sector del mencionado barrio en Riohacha.

nuestro Distrito, los atracos son fuertes, nos sentimos inseguros".

Asimismo, una vecina del barrio Matajuna indicó que los atracos son a diario en el sector, "no sé qué tanto esperan para militarizar la ciudad, ya que los policías no dan abasto para controlar la inseguridad, es necesario que haya más autoridad con la presencia del Ejército, no aguantamos un atraco más".

Ante esta situación, las autoridades del Distrito han manifestado que se continúan haciendo las gestiones para dar con la implementación de la estrategia de militares en la ciudad con el fin de que aumenten los controles y disminuir los índices de inseguridad, se requiere pie de fuerza, pero que son acciones que se están implementando para mejorar la percepción de seguridad.

Atracan a los integrantes de la Banda del 5 cuando ensayaban en Valledupar

Seis hombres armados, en tres motos, atracaron a los integrantes de La Banda del 5, que realizaban ensayos en unos estudios ubicados en el barrio Panamá, sur de Valledupar y se llevaron pertenencias que superan los 50 millones de pesos.

El hecho ocurrió en la tarde del miércoles cuando los delincuentes entraron a una de las cabinas, les quitaron a los músicos sus celulares, dinero en efectivo, pertenencias y equipos.

En la segunda cabina estaban otros músicos y el mánager Rafael Orozco, pero no alcanzaron a entrar.

La Banda del 5, que interpreta el éxito 'La rompecorazones', estaba ensayando con miras a sus conciertos de la edición 56 del Festival Vallenato que se realizará

del 26 al 30 de abril en Valledupar.

Precisamente para contrarrestar el accionar de delincuentes en motocicletas, la Alcaldía de Valledupar, a través del decreto 000373, restringió la circulación de motocicletas desde el día 26 hasta el 30 de abril en el horario comprendido entre las

6:00 p.m hasta las 6:00 a.m del siguiente día, con motivo del Festival de la Leyenda Vallenata.

La medida también establece la prohibición de utilizar el balneario Hurtado ni bañarse en el río Guatapurí, los días del festival de 6:00 de la tarde a 6:00 de la mañana del siguiente día



Los asaltantes les quitaron a los músicos sus celulares, dinero en efectivo, las pertenencias y equipos.



El Cuerpo de Bomberos que se encontraba a pocas cuadras, solo pudo evitar, que las llamas se propagaran a toda la vivienda.

Se incendia la habitación del sacerdote de la parroquia El Carmen de San Juan del Cesar

Un corto circuito habría sido la causa de un incendio ocurrido, aproximadamente a las 5:30 de la tarde, en la habitación del sacerdote de la parroquia El Carmen de San Juan del Cesar, Samuel Serrano.

Todos los elementos que estaban dentro de la habitación fueron consumidos

por las llamas.

Alguno voluntarios con extintores no pudieron evitarlo; igualmente una máquina del Cuerpo de Bomberos que se encontraba a pocas cuadras, solo pudo evitar, que las llamas se propagaran a toda la vivienda, las oficinas y hasta la misma iglesia.